

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
21 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 790.

Seccion editorial.

A LA PRENSA DE GALICIA.

Acaba de establecerse en Madrid con el pomposo título *Sociedad periodística española*, una empresa puramente industrial y especuladora que se propone publicar en Madrid con el título correspondiente un periódico por cada provincia española, haciendo en aquel mencion de la capital de esta, para atraer así más fácilmente á los incautos.

Tenemos á la vista un número programa de dicha *Sociedad*, en el cual se contiene la relacion de los periódicos entre los cuales figuran los correspondientes á las cuatro provincias de Galicia con los títulos siguientes: *El Cid de la Coruña*, *La Linterna de Lugo*, *El Semanario de Orense*, y *El Globo de Pontevedra*.

Es decir, que esa empresa—á semejanza de lo que hace dos años intentó la de *La Correspondencia de España*—pretende asumir en sí sola el movimiento periodístico de la nacion; pretende aniquilar la vida periodística de las provincias, la inteligencia de todo el que no vive en Madrid, y la industria tipográfica extraña á la de la Côte.

Anulando el periodismo como institucion nobilísima y elemento de civilizacion y progreso, y convirtiéndolo exclusivamente en grosera especulacion mercantil, dicha sociedad, publicará en Madrid cuarenta y nueve periódicos con el título de una provincia cada uno, en los cuales se propone, al decir del programa, fomentar los intereses morales y materiales de la comarca correspondiente, noble fin que comienza á cumplir atentando contra la industria tipográfica de las provincias y contra las fuerzas intelectuales que en ellas se consagran á la digna y penosa carrera del periodismo.

No necesitaremos esforzarnos en sentar argumentos para demostrar cuán perjudicial seria para los intereses materiales tipográficos é intelectuales de las provincias la realizacion del proyecto de esa *Sociedad* de especuladores, que tienen por único objetivo el negocio, sin importarles un ardite el mejoramiento y progreso de las provincias, que debe ser el principal móvil de toda empresa periodística.

Además, esas publicaciones serán perfectamente inútiles, porque redactadas é impresas en Madrid, y remitidas despues á sus respectivas provincias no cumplirán el objeto y fin para que se dice que son creadas, por cuanto no han de tratar asunto alguno que á las provincias interese, ni conocer las necesidades de estas, ni estarán tampoco al corriente de lo que en ellas acontece.

No tememos que se arraiguen las pro-

yectadas publicaciones, alguna de las cuales ha visto ya la luz, porque el público no puede acoger benévolo periódicos que de nada sirven, ni son utilizables; mas, no obstante, sobre este proyecto llamamos la atencion de nuestros colegas de Galicia, por lo que á todos, y á nuestro pais principalmente, interesa el asunto.

Que esa flamante *sociedad periodística*—como ella se titula—no entienda lo que trae entre manos, pruébalo sus pretensiones de escribir desde Madrid lo que interesa á las provincias; y aún lo acreditan los títulos que intenta poner á sus futuras publicaciones.

Por lo tanto, convencidos como lo estamos de la imposibilidad de la Empresa, terminamos estos renglones, destinados únicamente á poner sobre aviso á nuestros compañeros.

Varios de nuestros estimados compañeros regionales acusan injusta y duramente á D. Manuel Estevez, diputado provincial y á la Excm. Corporacion, llegando alguno de ellos á hacerlo en una forma que desdice de las que deben usarse cuando para el público se escribe.

Sin duda han motivado los diferentes sueltos que estos dias leímos, informes inexactos ó equivocados, que creemos deber nuestro rectificar, esperando que á su vez lo harán los colegas á quienes nos referimos.

La Diputacion provincial de Lugo, en su reunion de Noviembre ultimo, acordó subvencionar con *mil pesetas*—no con *dos mil*, como dicen nuestros compañeros—cada tomo de la *Historia de Galicia* que el Sr. Murguía publique en lo sucesivo, cuya cantidad le será abonada al presentar en secretaría los ejemplares del tomo respectivo.

En la reunion celebrada por el Cuerpo provincial en el presente mes de Mayo, presentóse á aprobacion el presupuesto adicional, en el que se incluía la cantidad de *mil pesetas* para la subvencion de un tomo de la *Historia de Galicia*.

Considerando el Sr. Estevez que la atencion para que se consignaba dicha partida no resultaba todavía vencida, al paso que algunas que ya lo estaban quedaban en descubierto, pidió que dichas mil pesetas se destinasen al capitulo de obras públicas, exponiendo además que, siendo solo crédito probable el de la subvencion, si se daba el caso de que durante el ejercicio del presupuesto corriente presentase su tomo el Sr. Murguía, capitulo de *Imprevistos* tiene aquel para que de él se abonen las mil pesetas.

Como se vé la Diputacion provincial no revocó el acuerdo tomado en Noviembre último respecto de la *Historia de Galicia*, ni siquiera lo modificó, por cuanto en aquel se dice que se abonarán las *mil*

pesetas á la presentacion del tomo, y como esta todavía no se verificó, ni respecto á la esencia del asunto se tomó acuerdo alguno, no hay motivo ni fundamento para censurar y acusar al señor Estevez y á la Diputacion provincial.

Comprendemos que solo un buen deseo animó á nuestros colegas á ocuparse del asunto, y esperamos, por lo tanto, dén cuenta á sus lectores de esta rectificacion.

A la *Gaceta de Galicia*, estimado compañero que inició la cuestion, recomendamos el asunto.

Indica *La Correspondencia de España* que existen en Castilla más de tres millones de fanegas de trigo en los trojes; y esta noticia viene á demostrar que para conjurar la crisis existente, no hay otro remedio que abrir los puertos á los trigos y harinas extranjeros, pues bien claro se vé que los productores castellanos quieren establecer una odiosa especulacion.

¿A qué viene, sinó, tener entrojadas tres millones de fanegas?

Podrá creer *La Correspondencia* que existiendo esa cantidad y llegando como llegan continuamente cargamentos á los puertos, no hay peligro de que lleguen á faltar cereales en los mercados. Como *La Correspondencia* escribe para la China ó para el limbo, no es extraño que afirme con tanto aplomo lo que los hechos están desmintiendo diariamente.

La cuestion de subsistencias en la parte que se refiere á la carestia del pan ¿tiene su origen en la escasez de los mercados ó en su abundancia?

Precisamente en los momentos en que de todas partes se ha levantado unánime clamoreo pidiendo la libre entrada de los trigos extranjeros—prueba evidente de la escasez de granos nacionales—nos dá el diario noticiero la noticia de que hay en las trojes de Castilla tres millones de fanegas de trigo, cuyos dueños están esperando, sin duda, que la crisis se agrave, para hacer entonces negocio redondo.

¿Bastante se come en Galicia con el grano que hay entrojado en Castilla?

No escaseará aquel en los mercados, como dice *La Competente*; pero lo que es en muchos pueblos de Valencia y Andalucía y en bastantes de Galicia, escasea hasta el extremo de que en las provincias del Este y Mediodia ha habido conflictos lamentables, y aquí en nuestro pais, los panaderos de Vigo han acudido á S. M. como la prensa toda al Gobierno, pidiendo la libre introduccion ó, al ménos, una considerable rebaja, de los trigos y harinas extranjeros.

Segun despachos de Marsella, que publica la prensa de Madrid, han pasado los Dardanelos cuarenta y cuatro buques cargados de trigo con destino á los puertos del Mediterráneo de Francia y España,

El Gobierno debe procurar todo género de facilidades á los introductores de cereales y harinas, pues, como otra vez hemos dicho no son muy sensibles los perjuicios que con tal medida se causan, que aunque resulten lastimados los dueños de esos tres millones de fanegas entrojadas, el país consumidor aplaudiría tan salvadora determinación.

Para evitar las dudas que en la práctica está originando la nueva ley de reemplazos parece ser que se halla ya redactado un proyecto de ley en el que se establece que cuando un quinto, despues de ingresado en caja, desaparezca, se considere como soldado desertor, y no habrá lugar á llamar para cubrir su puesto al mozo suplente, que en otro caso estaría obligado á servir, procedente del mismo sorteo.

Creemos prudente esta determinación; pero serian excusadas tales aclaraciones, si las leyes se redactasen en España con conocimiento de las necesidades que aquellas deben cumplir y con la debida meditación.

A muchas dudas se presta en su aplicación la ley de quintas, y si para resolver cada una se ha de dictar una aclaración, llegará á haber tantas de estas como artículos tiene aquella.

El Comercio de Gijón, dice lo siguiente:

«*El Comercio* de Gijón propone á sus colegas de esta provincia, de la de León, y de las de Galicia, la discusión del siguiente tema:

«¿Es conveniente á los intereses de todas y cada una de las citadas provincias, que la compañía del ferro-carril del Norte se encargue de las líneas del Noroeste?»

«Rogamos á todos nuestros colegas miren el asunto con la detención que su importancia exige, y ponemos las columnas de nuestro diario á la disposición de todas las personas que quieran ocuparse del particular.»

El asunto es de gran interés, y hay que tratarlo con mucho pulso. Por de pronto, será conveniente que *El Comercio* tome la palabra.

Quizá, quizá no sea tan conveniente como parece que la compañía del Norte se encargue de nuestros ferro-carriles.

San... tander sea con nosotros.

El dictámen emitido por la comisión especial de Madrid nombrada para proponer medidas contra los que adulteren los vinos, y aprobado por el Consejo de Agricultura, abraza los puntos siguientes:

1.º Publicación en todos los periódicos oficiales de la fórmula más sencilla para descubrir las adulteraciones por la fuchsina, y si es posible, de otras materias nocivas á la salud.

2.º Inspección constante por la autoridad ó sus delegados para investigar las adulteraciones en todos los puntos de producción y venta.

3.º Confiscación del vino, que debe ser inmediatamente arrojado, despues de levantarse un acta por la autoridad ó sus delegados, en que consten el nombre del delincuente, su domicilio, cantidad adulterada y lugar en que se verificó el comiso.

4.º Publicación del nombre de los adulteradores en los periódicos oficiales y *Boletín* de la provincia.

5.º Multa que no baje de 50 pesetas ni exceda de 1.000, por la primera falta; doble suma en caso de reincidencia, y diez veces mayor la tercera vez.

6.º Prisión, según lo que para casos similares establece el Código.»

El Gobierno ha resuelto que procede

el nombramiento de nuevos alcaldes como consecuencia de la renovación de los Ayuntamientos, y tan pronto como estos últimos tomen posesión nombrará los que la ley le faculta para designar, confirmando en sus puestos á varios de los que en la actualidad desempeñan aquel cargo y gozan de simpatías en sus distritos.

Las municipalidades que no se encuentran en ese caso procederán también á la elección de sus respectivos presidentes.

A creer lo que sobre los presupuestos del año próximo anticipan los periódicos de Madrid, el ministro de Fomento pide un aumento de seis millones de pesetas para material de los ferro-carriles del Noroeste.

Noticias de Galicia.

Ha sido jubilado á su instancia D. Agustín Bassols y Bassols. Registrador de la propiedad, electo, de Chantada.

—Don Eugenio Miguel Bupella, canónigo de Guadix, ha sido nombrado para Santiago.

—De *El Trabajo* de Orense:

«Nuestro particular amigo D. Césareo Hervella Lopez que ha venido desempeñando desde 1869 el cargo de recaudador de Viana y Villariño de Couso, ha sido nombrado Agente del Banco de España en Trives, de cuyo destino tomó posesión el día 10 del corriente.

—Han salido para Rivadavia á desempeñar una comisión especial del servicio tres oficiales del batallón cazadores de Reus, y otros tres del cuadro de reserva de esta capital.

—En un establecimiento de la calle de las Tiendas, fué herido gravemente en la mañana del viernes, un joven dependiente del mismo, al que por una casualidad funesta se le disparó un revolver que se disponía á entregar á su dueño.

Inmediatamente le fueron administrados los últimos sacramentos, y á la hora de escribir estas líneas el herido continúa en bastante mal estado.

—Ha sido nombrado practicante-farmacéutico del Hospital provincial, D. Eduardo Moure, en reemplazo de D. Rufino Ernesto Gonzalez que ha renunciado dicho cargo.

—Se ha admitido á D. Bernardo Amor, la renuncia del cargo de Depositario de fondos provinciales.

—La Diputación provincial ha acordado aumentar cuatro nodrizas en la Inclusa, y que se practiquen las reformas necesarias en dicho departamento con objeto de proporcionar las condiciones higiénicas convenientes y la amplitud necesaria al local destinado para lactancia de los expósitos.

—Durante el mes de Abril se han vendido en Orense los artículos siguientes á los precios medios que á continuación se expresan:

Centeno, 21'62 pesetas, hectólitro: maíz á 21'62, cebada á 16; aceite á 1'05 el litro; vino á 0'34; carne de vaca á 1'35 el kilogramo, tocino á 2'17.

El trigo ha alcanzado el precio máximo en el mercado de Valdeorras de 38 pesetas cada hectólitro, y el mínimo de 13 pesetas, en Viana del Bollo.»

Noticias generales.

En los montes de Toledo existen algunas pequeñas partidas de bandoleros, formadas en su mayor parte por individuos procedentes de las filas carlistas y que no pudieron acogerse á indulto por ser reos de delitos comunes. La guardia civil los persigue activamente, no pudiendo dar con ellos por ocultarse en las fragosidades de la sierra.

—Se va á publicar, haciendo una tirada especial, el discurso que pronunció en Granada el Sr. Carbajal, y en el que se fijan la acepción y los límites del posibilismo democrático.

—En el juzgado de Huete se instruye causa

de oficio en averiguación de los autores de sustracción de las listas electorales del pueblo de Tinajas, que se hallahan expuestas al público.

—Las Cámaras francesas han recibido una petición de la «Sociedad contra el abuso del tabaco» reclamando una ley que prohiba á los varones menores de diez y seis años fumar en los sitios públicos.

—Segun una correspondencia de Berlin, la policía alemana estaba en movimiento, á causa de haber sido sustraídos del ministerio de la Guerra gran cantidad de documentos importantes.

—La combinación de gobernadores que publica la *Gaceta*, es incompleta. Habrá, pues, nuevos nombramientos; y además, según noticias, habrá un arreglo bastante extenso en la economía y personal del Ministerio de la Gobernación.

—Dice la *Gaceta* de Tortosa, que el maestro de la Caba tiene la singular costumbre de castigar á los niños disparándoles á boca de jarro una escopeta cargada de pólvora, ó encerrándoles en un saco que abandona por determinado tiempo en un rincón de la habitación, según la falta.

—Los últimos temporales han arrojado á las costas del cabo de San Vicente una enorme ballena, cuyo peso se calcula en 6.000 kilogramos próximamente.

—Leemos en el *Figaro*:

«Ayer tuvo lugar en el salón de ventas un acontecimiento artístico, tanto más interesante, que ha pasado desapercibido para todos, excepto para el comprador.

Se han vendido sin que se sospeche siquiera el valor positivo de las obras, tres cuadros históricos:

Primero. El *San Francisco* de Murillo y el *San Jerónimo* del mismo, legados hace años á S. M. la reina doña María Cristina de Borbon, por el Sr. Istúriz, presidente del Consejo de ministros y embajador que fué de España en Londres.

Segundo: *El triptico*, del siglo décimo cuarto, reproduciendo en doce cuadros la *Pasión del Señor*, el cual siempre llevó Carlos I de España en sus expediciones militares, y que pertenecía á doña María Cristina.

Tercero: El *San Antonio llevando al Niño Jesús*, de Vad Dyok, y el *Retrato del cardenal infante*, hermano de Felipe IV.

Todos estos cuadros han sido adjudicados en beneficio de un miembro de la familia de la reina doña Isabel, á precio casi insignificante, consideración habida del mérito y valor de los cuadros.»

—El día 2 del actual tuvo lugar en Londres la prueba oficial del bote porta torpedos que manda el teniente de navío D. Manuel Diaz é Iglesias, alcanzando la velocidad de diez y nueve millas y media, promedio de las carreras efectuadas, sin forzar la máquina, asegurando el constructor podrá alcanzar la que obtuvo el último bote igual á éste que construyó para el almirantazgo inglés, y que fué el de 22 millas.

—En la secretaría del Congreso se han recibido ya las actas de todos los distritos de la Península.

Los trabajos de clasificación y comprobación se ultimarán muy en breve.

—Dice el *Diario de Almería*:

«Aquí, como en Galicia, crece la miseria; como en Bilbao, sube la carne; como en Pamplona, aumenta el precio de los comestibles; como en Cataluña y Aragón, falta trabajo; como en Córdoba, ha encarecido el pan; como en Madrid, muchos comestibles han aumentado de precio, y si no tenemos langosta, como en Puente Duero, no nos faltan comisionados de apremio, recaudadores de contribuciones, *ejusdem farinae* que no sabemos que será peor.»

—*Le Petit Journal* ha recibido de América la siguiente carta del infatigable capitán Boyton:

«En el Mississipi, á 21 de Abril de 1879.

Estoy á punto de terminar el viaje más largo que he hecho en mi vida, desde Oil City hasta el golfo de Méjico, viaje empezado en el hielo, y que toca á su fin, bajo la influencia de un calor excesivo. Distancia 800 leguas.

Os saluda, Pablo Boyton.»

Oil City se halla situado no lejos de los manantiales del Ohio, confluente del Mississipi, en el Estado de Pensilvania.

—Los periódicos de Lisboa se lamentan de que circule en aquella plaza gran cantidad de moneda falsa.

—Ha salido de París para España la embajada china, pero se detendrá algunos días en Burdeos.

—A 4 000 000 de reales próximamente asciende lo gastado para el mantenimiento y conducción de los que hace cinco años fueron deportados á Filipinas.

—En Córdoba siguen entrando diariamente grandes cantidades de trigo, cuyo precio no pasa de 79 rs. fanega.

Seccion extranjera.

En un pleito de los más interesantes preocupa en Roma la atención general. Trátase de la herencia de Pio IX.

La condesa de Mastai-Ferretti, viuda del conde Mastai, sobrino del difunto Papa, reclama para su hija menor una parte de la herencia que dejó éste. Los cardenales Mertel, Simeoni y Monaco La Valletta, ejecutores testamentarios del Sumo Pontífice, se niegan á entrar en arreglos con la familia, y aducen las disposiciones testamentarias en virtud de las cuales se consideran sus albaceas universales.

La condesa funda sus pretensiones en que Pio IX tuvo siempre cuidado de exceptuar de aquellas liberalidades tan favorables á los tres cardenales, todo aquello de que habia dispuesto con anterioridad en favor de su familia ó de sus amigos.

A propósito de esta cuestion, leemos en un periódico extranjero parte del testamento integro de Pio IX, en cuyas primeras páginas se encierran estas palabras llenas de fé y de humildad cristiana.

«Encomiendo mi alma á la Santísima Trinidad, al Padre, al Hijo y al Espíritu-Santo, tres Personas en un solo Dios.

»Suplico á la Santísima Virgen Maria, siempre inmaculada, á su esposo San José y á los Santos apóstoles Pedro y Pablo, San Miguel Arcángel, San Luis Gonzaga y nuestros Santos Angeles de la Guarda, á todos mis santos protectores y abogados, que me asistan en el gran paso del tiempo á la eternidad, así como me han asistido y protegido durante el trascurso de mi vida.

»Mi cuerpo, una vez cadáver, será sepultado en la iglesia de San Lorenzo, debajo de la losa de mármol sobre la cual se ven todavía las manchas de sangre de cuando el martirio del ilustre levita. Los gastos de monumento no deban pasar de 400 escudos. En el exterior del modesto monumento se esculpirán una tiara, las llaves santas y un epitafio concebido en estos términos:

»Ossa et cineres PII. IX. Sum.-Pont.
Vixit ann....in pontificat. ann.
Orate pro eo.»

Siguen á estos primeros párrafos las disposiciones testamentarias.

Un telegrama de Valparaiso, fecha 19, dice lo siguiente:

«El día 12 la corbeta peruana *Union* y la cañonera *Pilcomayo* atacaron á la cañonera *Magallanes*, de Soa. El comandante de la *Magallanes* dice que ha rechazado el ataque, desbarbolando á la *Union*. El buque de hierro *Almirante Cochrane* ha ido á reforzar á la *Magallanes*. Las tropas de Bolivia han vuelto á atacar á Atacama.

»Se fortifica con actividad á Valparaiso. Segun noticias recibidas de Jujuy de dos días hace el presidente Daza, á la cabeza de 15 000 soldados de Bolivia, marcha á atacar á los chilenos. Un empréstito forzoso de guerra de un millon de pesos, abierta en Bolivia, ha sido suscrita tres veces.»

El príncipe de Bismark ha presentado al Consejo federal alemán el proyecto de ley que modifica la constitucion y la administracion de la Alsacia Lorena.

El proyecto de ley, que consta de veinte artículos, establece que el emperador nombrará un gobernador que residirá en Strasburgo para ejercer el poder gubernamental.

El gobernador hará las veces del canciller del imperio.

Los poderes extraordinarios, confiados hasta ahora al presidente superior, son transmitidos al gobernador.

La seccion de la cancilleria del imperio, encargada de los asuntos relativos á la Alsacia Lorena, y la presidencia superior de Strasburgo quedan suprimidas.

Se constituirá en la Alsacia Lorena un ministerio, compuesto de varios departamentos, y que residirá en Strasburgo.

El cargo de presidente del Consejo de ministros se conferirá á un secretario de Estado, que refrendará todos los decretos del gobierno y tendrá los mismos derechos y la misma responsabilidad ministerial que la del suplente actual del canciller del imperio.

Se instituirá un Consejo de Estado, encargado de dar su dictámen sobre los proyectos de ley y de discutir las demás cuestiones sometidas á su exámen por el gobernador.

El Consejo de estado lo compondrán el general comandante del 15º cuerpo de ejército, el secretario de Estado, las autoridades superiores del país y otros siete miembros, elegidos cada vez por tres años, y será presidido por el gobernador.

El número de los miembros de la comision de la Alsacia Lorena se elevará á 58.

A fin de que la Alsacia Lorena esté representada en el Consejo federal en la discusion de las leyes del imperio, la comision de la Alsacia Lorena elegirá por tres años un delegado que deberá ser aceptado por el Emperador, y que tendrá voz consultiva en el Consejo federal.

No se modificará el número de los votos deliberativos de esta Asamblea.

Seccion local.

Anteayer se dió sepultura al cadáver del malogrado jóven D. Florentino Santos, hijo de nuestro particular amigo D. Miguel Santos, Interventor de esta Administracion económica.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

Tuvimos ayer la satisfaccion de saludar á nuestro querido amigo D. Cándido Martínez, diputado electo por Mondoñedo.

Mañana debe salir para Madrid el Sr. Martínez, á quien deseamos feliz viaje, y de quien esperamos la segunda etapa en la brillante campaña de la defensa de los intereses gallegos.

Ayer pasó por esta capital con direccion á Madrid el Excmo. Sr. D. Enriquez Enriquez, conde de las Quemadas, ex-Capitan general del distrito, á quien acompañaba el señor conde de San Juan.

Del escrutinio general practicado el domingo último resultaron elegidos y fueron, en consecuencia, proclamados concejales los señores siguientes:

Primer colegio.

D. José Castro Freire.

Segundo colegio.

D. Joaquin Rodriguez.

D. Manuel Perez.

Tercer colegio.

D. Angel Piñeiro.

Cuarto colegio.

D. Antonio Mendez.

D. Miguel Garcia Blanes.

D. Bonifacio Paseiro.

D. Ignacio Valiña.

Quinto colegio.

D. Tomás Lopez.

D. Alejandro Castro Gomez.

Sexto colegio.

D. Juan Sanchez.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en el día 19 del actual:

Nacimientos: varones legítimos, 1.—Defunciones: varones solteros, 1.

Precio de los granos en el día de ayer:

Trigo del monte y grandal á 15'50 y 16 reales ferrado.

Centeno á 68 y 70 rs. fanega.

Maiz á 15'50 y 16 rs. ferrado.

Cebaba á 9 id., id.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Secundino y San Hospicio.

Efemérides.—(1527).—Nace en Valladolid el gran rey Felipe II de España.

(1527).—El arzobispo de Compostela don Alonso IV de Fonseca, natural de la misma ciudad, bautiza solemnemente en San Pablo de Valladolid á Felipe II.

(1839).—El Comandante de la columna de Guitiriz ataca á una partida facciosa que estaba quemando unas casas en el pueblo de San Estéban, poniéndolos en completa dispersion y haciéndoles algunos muertos y heridos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gas, tritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós espasmós, vientos, náuseas.—Núm. 46.270; señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Num. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento —Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7, Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Auxilio Eficaz.—Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicar estos medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestion, gota, afecciones cutáneas, etc; y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberian encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entónces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico. 8

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 10'40 n.—Recibido á las 11'40 n.

Ha sido nombrado Director de Beneficencia el Sr. Aldecoa y declarado cesante el Sr. Villalba.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó redacte el Mensaje el señor Silvela.

Pidense 20 días de suspension al periódico *El Tribuna*.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **Buen gusto**
Sombrerería
ECONOMIA y **Perfeccion.**
DE

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

MÁQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A
10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento
¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA
ESTA CASA VENDIÓ EN 1878

356.432 MÁQUINAS,
es decir, **73.620** más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañía fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

9. Plaza Mayor.—**LUGO.**—Plaza Mayor. 9.

PIEDRAS FRANCESAS
PARA
MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el **BAZAR DEL SIGLO XIX** de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

Se hallan impresas las matrículas para el año económico de 1879-80 y los recibos correspondientes para la recaudacion de este impuesto.

TIRAS Y ENTREDOSSES BORDADOS.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido en el Comercio de Plácido Ramos, á precios arregladísimos.

CALLE SAN PEDRO, 24.



GABINETE ODONTALGICO
DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VARIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construccion de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Liceo de Artesanos de Orense.

PIANISTA.

Se necesita un Profesor de música y piano en el Liceo Recreo de Artesanos de Orense, cuya plaza dotada con el haber anual de 4.000 reales y la correspondiente gratificacion, por las lecciones que sean necesarias, puede solicitarse dirigiéndose al presidente de la misma Sociedad.